



Iniversidad Autón ma de Nuevo León

Facultad de Psicología

Salud Sexual

Grupo: 003

Semestre: Séptimo Semestre

Fecha: 11/08/2021

Nombre: Valeria Rodríguez Cuellar 1803678

Hace muchos años, se tenía la creencia de que la salud era la ausencia de la enfermedad. Sin embargo, con el paso del tiempo y gracias a los avances tecnológicos, se consolidó una mejor definición a la cual hoy en día nos regimos: La salud es el estado de bienestar físico, psicológico y social. Pero en el caso de la sexualidad, sí que es necesario hablar de la enfermedad y los criterios que se utilizan para confirmar su existencia. En épocas anteriores, las personas creían que las enfermedades eran causadas por alguna especie de espíritu maligno o dios. Hoy en día se conoce sobre los agentes extraños que pueden ingresar al cuerpo y enfermarlo. La medicina ha avanzado a pasos agigantados y gracia a esto, comenzaron a diseñarse técnicas e instrumentos de medición para la temperatura, la frecuencia cardiaca y respiratoria, entre otras.

Por ejemplo, Gauss y Laplace realizaron un instrumento llamado curva de Guass-Laplace o distribución de frecuencias. Este método fue utilizado para estudiar los fenómenos fisiológicos. Por ejemplo; al crear un instrumento que puede medir la temperatura, se dieron cuenta que casi todas las personas tienen una temperatura entre 36.5° y 37.2°C y el esfigmomanómetro les ayudó a descubrir que las personas tienen una presión arterial sistólica que va entre 110 y 140 mmHg y una diastólica de entre 65 y 85 mmHg.

Cuando los médicos analizan estos datos en sus pacientes y verifican que se encuentran dentro del rango de estos valores, indican que existe un buen funcionamiento. Pero cuando están por encima o por debajo de estos valores, indican un mal funcionamiento ocasionado por alguna enfermedad. Gracias a estas constantes fisiológicas, se comienza a cuantificar y por lo tanto, llegar a mejores conclusiones sobre lo que es o no salud, resultando en que, ser parte de la normalidad es estar saludable y salirse de la media, es estar enfermo.

Así es como los términos "salud y enfermedad" se convirtieron de dominio público. Se normalizó el querer estar saludable, pues simbolizaba bienestar económico, físico, mental y emocional. Mientras que la enfermedad era visto como algo malo, incluso repudiado.

Entonces cuando el profesional de la salud califica como normal o anormal una situación o comportamiento del ser humano, puede beneficiar o perjudicar el grupo social al que pertenece la persona y de esta manera aparecen algunos términos como perversiones, desviaciones, aberraciones, entre otras.

Estos términos en el ámbito sexual son fáciles de comprender. Anteriormente el ejercer la sexualidad era considerado como algo pecaminoso y vergonzoso. También se creía que el enfermo mental estaba poseído por el demonio y lo apartaban de la sociedad. Hoy en día los excluyen como "desviados" o "enfermos" solo porque tienen preferencias sexuales diferentes a la mayoría. El principal objetivo de la sexología moderna es crear una disciplina científica objetiva y libre de prejuicios.

Realmente, las conductas sexuales dependen de la cultura. No se puede catalogar como anormal a una u otra, cuando en otro lugar del mundo cierta conducta o preferencia es completamente aceptada.

Según la OMS en 1975 la salud sexual es definida como "La integración de los aspectos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser humano sexual, en formas que sean enriquecedoras y realcen la personalidad, la comunicación y el amor". Y no solo esto, sino, que también se requieren estos 3 elementos para conseguir una buena salud sexual:

- Disfrutar de una vida sexual activa equilibrando una ética personal y social.
- 2. Ejercer la sexualidad sin temores, vergüenzas, culpas, mitos, etc y sin factores psicológicos o sociales que afecten las relaciones sexuales.
- Desempeñar una actividad sexual sin trastornos orgánicos, enfermedades o alteraciones que la entorpezcan.

Biografía de Juan Luis Alvares - Gayou Jurgens

Álvares Gayou, médico psiquiatra de la UNAM, decidió abordar la sexualidad en México rompiendo mitos, atavismos y tabúes desde la ciencia. Fue así como fundó en 1979 el Instituto Mexicano de Sexología (Imesex) con fines de docencia e investigación.

En 20009, comenzó por hacer un diagnóstico de los prejuicios que pudieran tener los jueces considerando su edad y sexo. Su tarea fue concentrar 51 jueves del Registro Civil en la Escuela de Administración Pública, buscando prevenir cualquier acto de discriminación en el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Este señorón también aportó sus conocimientos cuando vino la reforma de reasignación de sexo genérica. Él insistió en que el trámite no debía ser administrativo sino jurisdiccional y que un cambio de sexo debía ser necesariamente valorado y acompañado por especialistas.

Abogó por la educación sexual en México para niños y niñas, publicando su libro: Educación de la Sexualidad ¿en la casa o en la escuela?, en la cual buscaba ver por estas prácticas quizás ya obsoletas de cerrar el conocimiento a los niños de su propia sexualidad.